REPUBLICA DEL PARAGUAY
GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE CONCEPCION
Construyendo el Futuro Hoy
Carlos A. López c/ Brasil - Ciudad de Concepción - Telefax: (0595-331) 242207 - 242718 - 242957 - Email: gobercon@gmail.com - gobercon@hotmail.com

Nota UOC N° 345 /2017

Concepción, 13 de noviembre del 2017.

Señores

VOLPY S.A.

Presente

La UOC de la Gobernación de Concepción en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas N° 2051/03 y el Decreto reglamentario N° 21909 notifica el resultado del Llamado a Concurso de Ofertas 7/2017 "**Adquisición de Minibús", con ID N° 333.777**", cuya apertura de oferta se realizó el día 20 de octubre del año 2017, y por Resolución de la Máxima Autoridad de esta Institución Departamental se ha realizado la Adjudicación a la Firma: VOLPY S.A..

Al agradecer su participación, lo saludo con deferente estima.

Atentamente,

LIC. EDGAR FRANCISCO FRETES C.
DIRECTOR DE LA UOC

Recibimos la presente Adjudicación
13/11/2017.

Christian Bareiro Ayala
VOLPY S.A.

REPUBLICA DEL PARAGUAY

GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE CONCEPCION

Construyendo el Futuro Hoy

Carlos A. López c/ Brasil - Ciudad de Concepción - Telefax: (0595-331) 242207 - 242718 - 242957 - Email: gobercon@gmail.com - gobercon@hotmail.com

Nota UOC Nº 344 /2017

Concepción, 13 de noviembre del 2017.

Señores

ENGINEERING S.A.E.C.C.O.

Presente

La UOC de la Gobernación de Concepción en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas Nº 2051/03 y el Decreto reglamentario Nº 21909 notifica el resultado del Llamado a Concurso de Ofertas 7/2017 "**Adquisición de Minibús", con ID N° 333.777**", cuya apertura de oferta se realizó el día 20 de octubre del año 2017, y por Resolución de la Máxima Autoridad de esta Institución Departamental se ha realizado la Adjudicación a la Firma: VOLPY S.A..

Al agradecer su participación, lo saludo con deferente estima.

Atentamente,

LIC. EDGAR FRANCISCO FRETES C.

DIRECTOR DE LA UOC

ENGINEERING S.A.
RECIBIDO
FECHA: 14 / 11 / 17 HORA.....
FIRMA:.....
ACLARACIÓN: Cynthia ENGINEERING S.A.
La recepción de este docu... implica la aceptación de su contenido